

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de El Viso

Núm. 812/2018

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018, Bases de Ejecución, plantilla de Personal Funcionario y Laboral, aprobado inicialmente en Pleno extraordinario celebrado el día 6 de febrero del corriente, publicado en el Boletín Oficial de la Provincial n.º 29, de 9 de febrero de 2018, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

### ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones No Financieras	3.449.582,97 €
A.1. Operaciones corrientes	2.126.263,90 €
Capítulo 1: Gastos de personal	888.563,90 €
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	1.190.700,00 €
Capítulo 3: Gastos financieros	0,00 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	47.000,00 €

A.2. Operaciones de capital	1.323.319,07 €
Capítulo 6: Inversiones reales	1.286.319,07 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	37.000,00 €
B) Operaciones Financieras	0,00 €
Capítulo 8: Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9: Pasivos financieros	0,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>3.449.582,97 €</b>

### ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones No Financieras	3.449.582,97 €
A.1. Operaciones corrientes	2.775.090,00 €
Capítulo 1: Impuestos directos	777.562,00 €
Capítulo 2: Impuestos indirectos	23.802,00 €
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	210.410,00 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	1.702.316,00 €
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	61.000,00 €
A.2. Operaciones de capital	0,00 €
Capítulo 6: Enajenación de inversiones reales	0,00 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	674.492,97 €
B) Operaciones Financieras	0,00 €
Capítulo 8: Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9: Pasivos financieros	0,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>3.449.582,97 €</b>

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### A) FUNCIONARIOS:

Denominación del Puesto de Trabajo	Calificación	Retribuciones Básicas	Complemento destino		Complementos Específico 14 Productividad 12	Nº de puestos de trabajo de idéntica clasificación y retribución	Total Anual
			Nivel	Cuantía			
Secretaría-Interv.	A1	21.679,67	28	10.342,53	16.180,73	1	48.202,93
Auxiliar Admtvo.	C2	12.455,77	18	4.905,25	5.320,61	2	45.363,26
Policía Local	C1	15.214,29	19	5.184,42	3.177,95	2	47.153,32
Policía Local	C1	14.840,18	19	5.184,42	3.391,95	1	23.416,55

#### B) PERSONAL LABORAL:

Puestos de trabajo	Clasificación laboral	Total retribuciones del puesto de trabajo anterior	Nº de puestos de trabajo de igual clasificación y retribución	Total General Anual
<b>FIJOS</b>				
Servicios Múltiples	Oficial		1	17.248,95
Servicios Múltiples	Oficial		1	14.548,40
Servicios Múltiples	Oficial		1	19.244,64
Servicio Gestión Nóminas			1	22.714,38
Servicio Mant. Biblioteca			1	18.396,09
Servicio Gestión Padrones			1	23.598,40

#### C) PERSONAL EVENTUAL:

Puesto de trabajo	Cometido	Condiciones específicas exigidas	Retribuciones anuales
-------------------	----------	----------------------------------	-----------------------

### RESUMEN

Funcionarios: 6.  
 Laboral: 6.  
 Eventual: 0.  
**TOTAL PLANTILLA: 12**  
 Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y

causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En El Viso a 6 de marzo de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Juan Díaz Caballero.